



DECRETO ALCALDICIO N° 6316
QUILLON,

26 NOV 2024

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 21.11.2024, de la secretaria de alcaldía con instrucción de Don José Acuña Salazar, Alcalde (S).
2. Decreto Alcaldicio N°3.734 de fecha 21.06.2024, de modifica funciones a funcionaria que indica,
3. Decreto Alcaldicio N°307 de fecha 15.01.2024, de nombramiento a contrata de funcionarios que indica,
4. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
6. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
8. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
9. Decreto Alcaldicio N°7.640 de fecha 07.12.2023 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2024.
10. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- MODIFICASE Y REGULARIZASE. Dependencia de funcionaria **VANESSA ALEJANDRA VARGAS LEPE RUN** Escalafón Técnico, Grado 15° E.M.S., Correspondiendo a contar del **15 de Noviembre 2024** a la Dirección de Secretaria comunal de planificación SECPLAN, para cumplir funciones en la unidad de abastecimiento municipal como apoyo en los procedimientos y procesos de compras públicas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/BGS/nol
DISTRIBUCION:
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH